

ORD.: N°\_\_\_\_\_ 16853 \_\_/DO N° 72939/ F23

ANT.: 1. Ingresos SUBTEL N° 252489 de 07.10.2020.

2. Resolución Exenta Nº 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de

Telecomunicaciones.

3. Resolución Exenta Nº 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 23/10/2020

## DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

## ENDRESS+HAUSER CHILE LTDA. A:

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la 1. certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Bluetooth Adapter -Liquiphant ES, marca Endress+Hauser, modelo VU121. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Bluetooth Adapter – Liquiphant ES (Módulo adaptador

bluetooth).

Marca Endress+Hauser.

VU121. Modelo

Endress+Hauser SE+Co. KG. Fabricante

Frecuencias de operación : 2402-2480 MHz. Potencia máxima radiada: BT: 3,63mW.

3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

> Saluda atentamente a Ud., Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones

> > EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ Jefe División Fiscalización (S)

## DISTRIBUCIÓN:

- $ENDRESS + HAUSER\ CHILE\ LTDA.:\ rodrigo.assmann@endress.com$
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.